



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

REFORMA DE LA LEY DE CANTABRIA 11/200 EN ALGÚN EXTREMO DE UTILIDAD PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN DE LA LITIGIOSIDAD, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0230]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0230, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reforma de la Ley de Cantabria 11/200 en algún extremo de utilidad para favorecer la reducción de la litigiosidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0230]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rafael de la Sierra González, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Reducción de la litigiosidad elaborado por la Dirección General del Servicio Jurídico establece que las medidas propuestas se articularán "de conformidad con lo previsto en la Ley de Cantabria 11/2006 de 17 de Julio, de Organización y Funcionamiento del Servicio Jurídico y con sujeción a los trámites y requisitos necesarios previstos en la misma en orden al desistimiento, allanamiento y no interposición de los correspondientes recursos".

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Tiene previsto el Gobierno reformar la Ley de Cantabria 11/200 en algún otro extremo de utilidad para favorecer la reducción de la litigiosidad de la Administración Regional?

En Santander a 29 de febrero de 2012

EL PORTAVOZ REGIONALISTA".